



Donde dice:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 26 de octubre de 2009".

Debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 3 de noviembre de 2009".

Mérida, a 1 de octubre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 5 de agosto de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "La Hoya", parcelas 1 y 2 del polígono 25 y parcela 19 del polígono 18. Promotor: Saderola Inversiones, S.L., en Garciaz. (2009083660)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 5 de agosto de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: finca "La Hoya", parcelas 1 y 2 del polígono 18. Promotor: Saderola Inversiones, S.L., en Villa de Garciaz, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 181, de fecha 18 de septiembre de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 25795, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "La Hoya", parcelas 1 y 2 del polígono 18. Promotor: Saderola Inversiones, S.L., en Villa de Garciaz".

Debe decir:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "La Hoya", parcelas 1 y 2 del polígono 25 y parcela 19 del polígono 18. Promotor: Saderola Inversiones, S.L., en Garciaz".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 21 de septiembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •